

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY,

San Basilio el magno confesor y doctor.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

PARIS.

La lucha que acaba de terminar en la capital de Francia es una nueva y evidentísima prueba de que las guerras intestinas llegan á tomar gradualmente un carácter de ferocidad que rara vez alcanzan las guerras extranjeras, y eso puede explicarse tan solo por el interés ó fin individual que cada hombre lleva en las disensiones civiles. Si en la invasion prusiana así el ejército como el paisanaje se hubieran batido en Francia contra los alemanes con el valor y la tenacidad con que han luchado en las calles de París, hubiera sido seguramente muy distinto el resultado de la guerra.

Pero entonces estuvo muy lejos de ser así. El ejército se desanimó completamente despues de los primeros descalabros, las plazas fuertes capitularon sin tener abierta brecha, las ciudades franquearon sus puertas á la primera intimacion ó á los primeros cañonazos del enemigo, y el millon de guardias movilizados creados por Gambetta se batieron sin entusiasmo cuando no con cobardía. A no ser por esto, aun precindiendo del desastre de Sedan, á haber cumplido los comandantes de las plazas fuertes con su deber como el de Belfort, á haber habido unas cuantas ciudades dispuestas á imitar la conducta de los habitantes de Zaragoza y Gerona, á haberse mostrado París resuelta á hacer por la patria lo que ha hecho por la Commune, ¿hubiera sido posible que setecientos mil alemanes impusieran tan facilmente la ley á una nacion de treinta y ocho millones de almas? Sin embargo, la actitud de París durante el cerco puesto por los invasores, y la de la Francia en general en todo el tiempo de la guerra no nos sorprendió, pues siempre creimos que la muchedumbre aprovechaba aquella oportunidad para armarse y se reservaba para algo que tenia un fin incomparablemente menos noble y honroso que la defensa de la patria. La ciudad de París destruida por los prusianos, y sus habitantes sepultándose en un mar de llamas y de ruinas révueltos con los invasores y lavando con este acto de heroismo un siglo de locuras y frivolidades; París legando al mundo este ejemplo de varonil abnegacion en cambio del desmoralizador contagio que habia difundido entre los demas pueblos, hubiera ofrecido al menos un final digno de esa grandeza y de esa supremacia que se habia arrogado la capital cosmopolita, de ese gran centro europeo que daba tono y colorido á todas las naciones que le tributaban culto y admiracion, y á las cuales inoculaba cariñosa y suavemente todos sus defectos, todos sus vicios y todas sus deformidades intelectuales.

El ataque de París ha debido verificarse con todas las reglas de un sitio formal, sin faltar ninguna de fases, y no ha dejado de ser tambien curiosa la coincidencia de que lo que no hizo un invasor, un enemigo exterior que se acercó á la ciudad con to-

do el aparato y formidable tren de que podia disponer una gran potencia victoriosa, tuviese que hacerlo el autor mismo de las fortificaciones que convirtieron aquella capital en la primera plaza fuerte de Francia. Embestidura, combates encarnizados fuera del recinto; ataque de los fuertes exteriores, trabajos de aproche y baterías de brecha, todo lo ha tenido París. Y sin embargo, sitiadores y sitiados eran ahora franceses, á los cuales contemplaban impasibles los prusianos desde los fuertes y alturas del Norte de la ciudad, alegrándose seguramente de no haberse visto obligados á apelar á este último recurso de la guerra aunque extranjeros.

Los sitiados hicieron escasa ó ninguna resistencia en las murallas, porque no tan solo la brecha practicada era muy espaciosa, sino que sus fuerzas no podian mantenerse en los baluartes ni en las cortinas, por encontrarse los frentes enfilados por las baterías del exterior. Desde la toma de los fuertes de Issy y Vanves se habia hecho imposible la defensa del recinto. La resistencia debia esperarse, pues, en las calles, y los jefes de la Commune lo habian dispuesto todo en el interior de la ciudad para que aquella fuese tenaz, sangrienta y desesperada. Los comunistas habian amenazado sepultarse bajo las ruinas de París, é hicieron cuanto estuvo en su mano para cumplir su promesa.

Pero en esta lucha terrible los insurrectos tenian la desventaja en que se encuentra respecto del enemigo el que tiene que defenderse en posiciones fijadas. Las barricadas y reductos levantados en las plazas y bocas-calles eran verdaderamente formidables y hasta inexpugnables, si se quiere, siendo atacadas de frente, pero apenas los generales de la Asamblea salvaron el recinto verificaron movimientos tan acertados de flanco, que la mayor parte de las posiciones de los revolucionarios se encontraron envueltas ó atacadas por retaguardia, viéndose obligados aquellos á abandonarlas con escasa ó ninguna resistencia.

A consecuencia de la marcha convergente de las columnas de ataque, los insurrectos tuvieron que verificar continuamente movimientos sucesivos de concentracion, y como el espacio de la zona de defensa se reducía cada vez mas, la resistencia se hacia por momentos mas tenaz y sangrienta, pues llegó el caso de que no pudiendo avanzar mas las tropas ni retroceder los sublevados, por encontrarse acorrolados en sus últimas líneas, el ataque tuvo que verificarse de frente, lo cual hizo que fuese entonces mas enconado, sangriento y mortífero.

El número de víctimas en el interior de París ha sido considerable y no podia suceder otra cosa atendida la saña con que unos y otros se batian. Desde un principio los insurrectos habian desechado con altanería y hasta con amenazas las intimaciones de los sitiadores, pues nadie habrá olvidado la contestacion de Rossel cuando se le envió un parlamentario para que se rindiese el fuerte de Issy. Los co-

munistas empezaron á exasperarse porque los generales de la Asamblea fusilaron algunos de los soldados pasados hechos prisioneros en el campo de batalla, sin considerar que este es un castigo que se ha aplicado en todos tiempos, puesto que en todos los códigos militares del mundo se encuentra consignada la pena de muerte para los traidores que se pasan al enemigo.

Habiendo desechado todas las intimaciones hasta en los momentos de mayor apuro, los insurrectos no podian ni debian esperar cuartel, y sin embargo se han hecho en París hasta última ora miles de prisioneros. Las leyes de la guerra no solamente autorizan á pasar á cuchillo á los defensores de todo fuerte ó posicion cuando ha sido rechazada la intimacion que precede el asalto, sino que puede llegar el caso de que anunciando aquellos su rendicion al jefe que ataca éste no la admita á su vez porque el enemigo puede haber cometido tales crímenes ó actos de felonía que no se le considere digno de las leyes y usos de la guerra. Entonces los atacados no tienen mas recurso que vender caras sus vidas, que es lo que han hecho en general los sublevados de París. En efecto, las últimas fuerzas que resistieron en los barrios del Oeste, entre las cuales se encontraban los asesinos, los incendiarios, los filibusteros extranjeros, los desertores y los criminales, á quienes se abrieron las puertas de las cárceles y las de tantos establecimientos penitenciarios, no podian prometerse gran cosa de los vencedores primeramente y de los tribunales despues, y así se comprende que en tal desesperada alternativa se resolvieran, como lo efectuaron, á morir matando. Eso es terrible realmente, pero los que provocan la guerra y la envenenan con toda clase de crímenes y de infamias es preciso que la acepten con todas sus salvajes consecuencias.

La insurreccion de París ha tenido esta vez un desenlace fatal para sus iniciadores, pues habiéndose visto obligados á permonecer en su puesto hasta el dia del asalto se encontraron sin retirada. Además, la desconfianza y la vigilancia reciproca que ejercian los unos sobre los otros les habia impuesto una abnegacion forzada que ha sido su ruina. Unicamente Víctor, Hago, el exlegitimista, el ex-orleanista, el comensal y hombre de confianza de Gerónimo Bonaparte en 1848, el ex-republicano, el ex-socialista y hoy demagogo; esa imaginacion decaída que la vanidad, la envidia y el despecho han convertido desde 1852 en apologista de tantos absurdos y de tantas iniquidades; ese genio á quien una especie de hidrofobia política ha rebajado al nivel de un revolucionario vulgar, ha sido el mas previsor y prudente de cuantos contribuyeron á cargar la mina del 18 de marzo puesto que á pesar de sus estratagemas Rochefort, Pyat y Grousset no eludirán el castigo mas ó menos severo que les reserva la ley.

Y no nos equivocamos al decir en nuestro ante-

rior artículo sobre los sucesos de París que Víctor Hugo saldría á la defensa de los asesinos é incendiarios de aquella capital, atribuyendo al gobierno de Versalles la culpa de los desastres ocurridos. En efecto, su carta dirigida á la *Independencia belga* ha venido á confirmar nuestra prediccion. Víctor Hugo, despues de atacar la disposicion del ministro de Estado de Bruselas respecto á los comunistas franceses y de ultrajar al país que le daba hospitalidad, se atrevia á ofrecer asilo en su casa hasta al criminal mas odioso que pudiera haber habido en París, al mismo, por ejemplo, que hizo fusilar al inofensivo Mons. Darboy. Este abuso incalificable cometido contra una nacion digna y un gobierno que sabe lo que son los deberes internacionales, le valió la espulsion del territorio. M. Víctor Hugo se consuela, al parecer, diciendo al despedirse que si el gobierno está contra él, tiene á su lado á todo el pueblo belga. No sabemos si esa será una ilusion de poeta, pero si no lo fuese qué mayor desgracia, despues de los terribles sucesos de Francia, que el pueblo estuviese todavía al lado de esas inteligencias fatales que lo explotan, lo sacrifican y lo deshonoran!

Indudablemente que Víctor Hugo encontrará por segunda vez en Inglaterra la hospitalidad de la cual ha abusado por espacio de diez y ocho años y que podrá continuar tranquilamente en esta nacion la desastrosa propaganda á que se dedicó en su primera emigracion y enviar sus elucubraciones perniciosas al través del canal de la Mancha para agravar los males de su patria. Inglaterra, que prospera con las calamidades del continente, gracias á las elevadas condiciones de su aristocracia y al buen sentido de su clase media, retardará quizás en aquellas islas el cataclismo social que amenaza de mas ó ménos cerca á las demás naciones de Europa. Entre tanto las funestas celebridades revolucionarias de todos los países pueden estar seguros de encontrar asilo é impunidad en ese país anómalo en donde los emigrados pobres no pueden cantar ni tañer un instrumento en dia festivo para pedir á los transeuntes un penique para alimentarse, pero en donde, en cambio, los refugiados ricos tienen la libertad suficiente para conspirar todos los días del año y para contratar y armar el brazo de un regicida aunque sea en Jueves Santo.—N. A.

(De el *Diario de Barcelona*.)

Noticias Generales.

MADRID 7 DE JUNIO.

En una carta dirigida desde Florencia á *La Epoca*, cuyas opiniones en la cuestion romana no pueden ser sospechosas, se hace una pintura de los esfuerzos que el partido clerical hace y los medios que pone en juego para combatir el nuevo orden de cosas establecido en Roma por el plebiscito de 2 de octubre de 1870.

Segun el corresponsal del periódico moderado, este partido, á cuyo frente están los jesuitas, se vale de todos los medios, hasta los mas reprobados, para luchar con los partidarios de Víctor Manuel, que es poder legal votado por la casi unanimidad de los habitantes de Roma. Abusan del púlpito, que han convertido en tribuna política, y profanan el confesionario, donde en vez de reprender, corregir y absolver á los pecadores, aconsejan el desvío y el odio á sus semejantes, que es un pecado mortal comprendido en los mandamientos del Decálogo; pero ¿qué les importa á estos fariseos la ley de Dios, ni qué tienen que ver los explotadores de la religion

con la caridad ni con ninguno de los preceptos del Evangelio?

Despues de hablar la carta de la última encíclica de Pio IX, en que se niega á toda transacion con el gobierno temporal, dejando entrever, por los párrafos posteriores, que semejante tenacidad se debe á la influencia que en el ánimo de Su Santidad ejercen los miembros de la compañía de Jesús; despues de consignar la guerra entre liberales y clericales que han encendido, sostienen y atizan los jesuitas, cita como comprobante varios hechos que refiere de este modo:

«Para dar una idea de esas pequeñas guerras, me limitaré á indicar que 200 estudiantes de la Universidad han preferido abandonar las aulas antes que asistir á las lecciones de los profesores que firmaron el mensaje de adhesion al profesor Daellinquer; que los enfermos de un hospital escitados por los religiosos, huyeron, para no ser tratados por medicos liberales; que entre los clericales se está formando una liga que tiene por objeto no surtir de los almacenes y tiendas cuyos dueños pertenezcan al partido liberal; y hasta se dice que las jóvenes romanas han sido aconsejadas por sus confesores para no aceptar como maridos á los jóvenes liberales. Creo oportuno estos pormenores, porque dan una idea de la situacion de nuestra capital.»

Por los hechos confirmados en el párrafo anterior se ve que la agresion bajo todas las formas y en todos los terrenos parte de los clericales, llevando el rencor político hasta sus últimos límites, hasta la crueldad con sus propios amigos, á quienes se aconseja rechazar la salud ó la vida de mano de sus contrarios.

«Sin embargo, añade el corresponsal, la verdad es que hay en Roma algunos prelados eminentes que aconsejan á Su Santidad venir á un acuerdo con la Italia; pero sus esfuerzos son paralizados por completo por el partido á cuyo frente estan los jesuitas, quienes se muestran contrarios á toda transacion, en la esperanza de una restauracion del poder temporal. Ese partido inflexible, y que es el mas poderoso y activo en el Vaticano, unido á otros elementos importantes y respetables, tiene fijas en Francia sus miradas con la esperanza de que, tras de tantas desgracias y ruinas causadas en nombre de la libertad, pueda surgir una poderosa reaccion, que deberá ante todo, por su mismo carácter restablecer el poder temporal en Roma.»

Pero á pesar de todas las cartas afables que llegan de Versalles al Vaticano, y á pesar de los recelos que abruga aquí mucha gente de un conflicto posible entre Italia y Francia por los asuntos de Roma, recelos que han tenido un eco hasta en el Parlamento, no me atrevo á afirmar que las esperanzas del partido clerical tengan fundamento muy sólido. Los informes que tengo de buen origen aseguran que hasta el mismo conde Harcourt procura desvanecer esas esperanzas; que en las últimas conferencias que este ha tenido con el cardenal Antonelli dejó comprender claramente que sería falta de cálculo esperar que Francia tomase una actitud hostil respecto de Italia en la cuestion romana, porque ni la posicion de Francia ni el interés europeo se lo consentirian. Por una parte, no creo ni en una conciliacion ni en una intervencion extranjera, sino acaso en un período de pequeñas dificultades interiores que exigirán de parte de nuestro gobierno mucha habilidad. Allá veremos porque, todo pende del desenlace de la cuestion francesa.»

Escusado nos parece todo comentario á una carta que tan al vivo retrata las violencias y estravíos jesuíticos, así como el disgusto que causan entre los partidarios sensatos del Sumo Pontífice, que á no ser por las sugerencias de la Compañía de Jesús ha-

bria aceptado las franquicias é inmunidades que para el uso libre é independiente de su soberanía espiritual se le conceden en la nueva ley de garantías votada por las Cámaras italianas.

La conducta de la Compañía de Jesús, cuya política constante y tradicional ha sido siempre ingerirse en la política dominando á los pueblos por medio de los reyes, é intimando á los reyes por medio de los pueblos, les valió el ser espulsados de Roma, de España de Portugal, de Francia de Suiza y otros países.

En algunas de esas naciones se les levantó posteriormente el entredicho, y es probable se arrepientan de haberlo hecho.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

FRANCIA.

París en su vida habitual.—Prision de Grousset — Opinión de la prensa francesa.—Detalles de la insurreccion.

No hemos recibido hoy ni cartas ni periódicos de Francia, y esto nos priva del placer de comunicar á nuestros lectores los interesantes detalles que han tenido lugar durante los días de lucha en París.

El telégrafo nos dice que han desaparecido ya las barricadas y que la capital de Francia vuelve de nuevo á la vida de los negocios industriales y mercantiles. Los fusilamientos han cesado y los prisioneros se presentan á los cosejos de guerra para ser juzgados con arreglo á la ley. Grousset se encuentra preso y se hacen activas diligencias para encontrar á Pyat, que se asegura hallarse en París. Puede ya darse por seguro que la Asamblea prorogará por dos años los poderes que confirió á M. Thiers; pero de igual manera pudiera asegurarse que la interinidad no podrá prolongarse; los hombres que se encuentran al frente de la política francesa tienen un pensamiento y solo aguardan un momento favorable para presentarlo á la nacion. Nada queremos aventurar en el terreno de las profecías; mientras el «Times» que marcha siempre delante de los acontecimientos ve como conveniente y probable la restauracion napoleónica, los partidarios de la legitimidad francesa baten palmas creyendo ya segura la coronacion de Chambord. Pronto se dibujará en la Asamblea el porvenir probable de la Francia.

Hé aquí como opina la prensa francesa en las actuales circunstancias:

La «Patrie» pide que se dejen á un lado las intrigas políticas y se concentren todos los esfuerzos para salvar la nacion.

El «Temps» asegura que la restauracion de la ley y de la libertad es el único deseo de la mayoría del pueblo de París.

El «Nationale» pide calurosamente que se restablezcan las formas legales.

La «Opinion Nationale» y el «Bien Public» declaran que la república es la única forma de gobierno con que se pueden vencer las dificultades presentes y organizar la futura situacion de Francia.

El primer periódico, aludiendo á intrigas contra M. Thiers, dice que su dimision en las circunstancias actuales equivaldría á una revolucion.

La «Politique» condena toda idea de restauracion monárquica: á esa idea atribuye las causas principales de la última insurreccion.

«El Siecle» está seguro que M. Thiers desplegará la misma energía contra los conspiradores bonapartistas que ha desplegado contra los republicanos rojos. El único Gobierno legal, dice, y por el que se bate el ejército, es la república.

El «Constitucional» se declara en favor del programa del mariscal Mac-Mahon.

El «Figaro» aboga aún por una restauracion monárquica.

—Hé aquí los pocos detalles que hemos recogido en la prensa extranjera referentes á los sucesos de París:

Asegúrase que se han encontrado 4.000 belgas é ingleses entre los 6.000 insurrectos que cayeron prisioneros en el cementerio del Padre Lachaise.

—Dícese que los archivos del Registro civil en París han desaparecido en los incendios.

—Los escarmientos de París parece que nada dicen á los revoltosos de Lyon, que continúan fijando en las esquinas pasquines demagógicos.

—A fines de la presente semana se fallará la causa de Rochefort, que manifiesta cada día una debilidad de carácter muy poco en armonía con sus escritos y sus hechos anteriores á su prision.

En el último interrogatorio que ha sufrido ha estado tan confuso que daba compasion á los actuarios: su tema constante es asegurar que nunca ha sido conspirador y que ha estado siempre frente á la *Commune*: el único delito porque se le puede perseguir, dice, es por el delito de imprenta: al saber que pronto comparecería ante el consejo de guerra y que su causa era considerada grave, y por lo tanto no debía tener grandes esperanzas de salvarse, cayó desmayado en brazos de los que le rodeaban.

El miércoles pasado se intentaron en París varios asesinatos. Hízose fuego desde una casa á dos oficiales que conversaban frente al Luxemburgo: registrada la casa se encontraron dos polacos, uno en la cama, fingiéndose enfermo, y otro oculto debajo de ella: los soldados los fusilaron en el acto. Un oficial iba á caballo por el boulevard San Martin, cuando le detuvo una jóven, dándole un papel; y mientras se enteraba de su contenido sacó del bolsillo del delantal un revolver y le hizo fuego, hiriéndolo gravemente: la jóven fué presa inmediatamente.

Otro oficial fué herido en el boulevard Haussman, y el que lo atacó fué fusilado en el acto en el jardín de la Capilla expiatoria.

—El miércoles se encontraron 3.000 bombas Orsini en el Sena.

—El comandante del fuerte de Vincennes, La Cecilia, se suicidó para no entregarse á los versalleses.

—Asegura el *Figaro* que Cluseret ofreció á M. Thiers traicionar á la *Commune*; pero pidió una cantidad tan crecida que M. Thiers se negó á tratar con él. La iglesia de Nuestra Señora de Loreto está completamente arruinada: las imágenes y adornos estan hechos pedazos.

ALEMANIA.

Conducta liberal del Reichstag aleman:—Movimiento anti-infalibilista.—Aminista decretada por el rey de Baviera.

El estado transitorio de la Alsacia-Lorena cesará definitivamente á principios de 1873. El Príncipe Canciller parece que ha cedido algo de sus pretensiones.

Ha rechazado el Reichstag una proposicion del centro de la Cámara, cuya proposicion, á pesar de tender á difundir la enseñanza en aquellas provincias, reconocia la inmision del clero, que el Cuerpo legislador ha considerado como profundamente perjudicial. En su lugar se ha aceptado la proposicion creando la universidad de Strasburho.

—El comité de accion de los *antiguos católicos* ha decidido protestar contra la última sentencia de excomunion pronunciada por el arzobispo de Munich, á propósito de las firmas puestas en los manifiestos anti-infalibilistas. Se dará publicidad á dicha protesta.

—Han llegado á Munich los teólogos de Colonia,

Bonn, Breslau, Coblenz, Craunsberg y otros, los cuales discuten en sesion pública la cuestion de conducta ulterior que deberán seguir de comun acuerdo. Esperáse ver formado un núcleo poderoso de teólogos y sacerdotes liberales representando la comunidad católica libre de las exageraciones de la curia romana.

—El rey de Baviera ha decretado una amnistía para todos los delitos y faltas de disciplina cometidos por los militares desde el principio de la guerra, sobre los que hayan recaído condenas.

(De *La Constitucion*.)

MAHON.

13 Junio.

Hemos visto que en la sesion del Senado de 5 del corriente se dió cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento popular de Madrid, en la cual dice que sabedora S. M. la Reina de que el estado económico del Ayuntamiento no le permite atender á los gastos que origina la procesion con que solemniza la festividad del *Santisimam Corpus Christi*, ha determinado, que el presente se verifique con la misma solemnidad que en los anteriores, para lo cual sufragará todos los gastos que con tal motivo se ocasionen; y en su consecuencia el Alcalde invita á los Sres. Senadores por si gustan asistir á la procesion, á cuyos religiosos actos concurrió una comision del Senado; lo mismo que otra del Congreso de Sres. Diputados, presidiendo S. M. el Rey la procesion.

Vean los carlistas, que se escudan con mentido celo religioso para el éxito de su propaganda, como ponen en evidencia su falsía y sinrazon los continuos actos de piedad y caridad de la virtuosa Reyna D.^a Maria Victória.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Mahon 13 de junio de 1871.

Muy Señor mio y de toda nuestra consideracion: una inesperada cuanto injusta provocacion de quien menos se podia esperar, nos obliga á molestar de nuevo su atencion, y rogarle se sirva permitir sean insertadas las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige V., y será un nuevo motivo de gratitud que le deberá su afmo. amigo y atento S. S. Q. S. M. B.

Un viejo Católico.

Si grande fué nuestra estrañeza el día del Corpus-Cristi, al ver un hombre DESCONOCIDO, papel en mano dentro de nuestra morada pidiendo una limosna para el Sumo Pontífice; mayor si cabe lo ha sido hoy al leer en «La Crónica de Menorca» un suelto por el cual parece asumió su autor la responsabilidad de aquel hecho, si bien con la precaucion de pintarlo con los colores que mejor se avienen sino á la estricta verdad, al menos á su gusto ó capricho, y no contento aun con esto, nos provoca de una manera tan injustificada, que bien se nos debe permitir que en defensa propia rechazemos tan rudo ataque que nos obliga á refutarlo en los términos siguientes:

1.º Qué no obstante lo que se dice en aquel suelto acerca del suceso concreto de que nos ocupamos, nos afirmamos y ratificamos en todas sus partes á nuestro primer escrito del 9 del actual.

2.º Qué al referir nosotros aquel hecho, dijimos mas verdad y empleamos mas propiedad, que verdad y propiedad usa hoy el autor del suelto que tan

ligeramente califica de impropiedad el relato que hicimos en nuestro escrito inserto en «El Constitucional» correspondiente al día 11 del que cursa, y decimos con mas verdad y propiedad porque dicho autor no está bien enterado de lo que pasó en nuestra morada.

3.º Qué el tal desconocido, ni es pariente ni amigo nuestro á no ser que la sutileza del autor del suelto de «La Crónica» sea tal, que se remonte á nuestro Padre Comun el pecador Adan para buscar la genealogía de nuestro parentesco con aquél; qué si su afan investigador llega hasta este punto, nosotros fundándonos en el mismo origen podemos afirmar que él á su vez es hermano del Moro Tarffi.

4.º Qué el tal desconocido, no se circunscribió á manifestar la idea solamente, sino que no opuso la menor objecion al admitir la cantidad que le entregó el viejo católico á invitacion é instancia de aquél.

5.º Qué la escitacion que se nos dirige, está fuera de tiempo y lugar, por cuanto nuestra caridad quepa ya manifestada de una manera tangible en las buenas monedas que entregamos al citado desconocido que; apesar de serlo para nosotros, no titubamos ni un solo instante en contribuir con nuestro débil óbolo, débil comparado con nuestros deseos de aliviar el desvalido y corto al mismo tiempo porque no somos potentados ni mucho menos.

6.º Qué teniendo en concepto de honrado y amante de la verdad al autor del suelto publicado en «La Crónica» y que da lugar á esta réplica apesar de la inexactitud que en éste notamos, apelamos á su honradez y veracidad á fin que se informe mejor del hecho que nos ocupa y si tal hace estamos persuadidos que alcanzará la verdad, rectificará su error y comprenderá que nosotros estamos perfectamente dentro y en posesion de ella, y que nos será muy facil probarla, al paso que á él le será imposible demostrar que somos amigos ó parientes del desconocido de referencia.

Ultimamente.—Qué si las órdenes que recibió aquél fueron solamente explorar la voluntad de sus parientes y amigos, podemos afirmar que en el desempeño de su comision hubo algo de indiscreto celo, por cuanto entró en nuestra morada en donde ni amigo ni pariente en ella tenia y repetimos admitió sin reparo alguno la cantidad que se le entregó, siendo todo esto algo mas que explorar la voluntad de parientes y amigos.

Creémos haber refutado la provocacion que tan sin razon como injustamente se nos ha hecho; invitamos al autor del suelto de «La Crónica» haga otro tanto y si le es posible, demuestre el parentesco ó amistad que nos une con el desconocido, y pruebe que este no hizo otra cosa que explorar las voluntades de los suyos.—Hemos dicho.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
10	763'3	21'	17'2	88	0'2	4	NE flojo	1'

A la hora de entrar en prensa este número no habia llegado á esta el «Correuet» si bien se habia anunciado su salida de Ciudadela á las dos y media de la tarde.

Mahon:—Tip. de M. Parpal, Bastion 39.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Dia quince del actual, á las doce de su mañana tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento de esta ciudad la subasta del derecho establecido en los mataderos públicos de este Distrito, arregladamente al pliego de condiciones que sigue:

Mahon 10 de Junio de 1871.—El Alcalde 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—El Sr. interino, Jaime Rotjer.

Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo el derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este distrito municipal, que dará principio en 1.º de Julio próximo y terminará en treinta de Junio de mil ochocientos setenta y dos.

1.º El tipo para la subasta queda fijado en veinte y cinco mil quinientas pesetas.

2.º El derecho de degüello que se establece estará arreglada á la tarifa siguiente:

Por cada kilogramo de carne de ganado vacuno, lanar y cabrío, pesado al estilo del país. Pesetas. 0'13

Carne de cerdo.

Por cada kilogramo, peso en vivo 0'06

3.º No se podrá vender carne ni tocino de res alguna que no haya sido degollada y reconocida en los mataderos públicos de este distrito y señalada con la marca de fuego que haya acordado la autoridad local. En casos especiales el alcalde ó concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos, pagando pero los derechos de tarifa.

4.º Las reses se matarán en las horas que quedan fijadas en los mataderos públicos de este distrito por la autoridad competente.

5.º El arrendatario deberá hacer efectivo el importe del arriendo en la Depositaria de este Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

6.º No se admitirá postura para el arriendo de dicho impuesto á ningun deudor á los fondos que administra el Ayuntamiento, ni á extranjero que no renuncie antes los privilegios de su pabellon.

7.º Todo el que defraude los derechos del arrendatario incurrirá en la multa del doble del derecho de tarifa, sin perjuicio de imponerle penas mayores segun la gravedad de las faltas que cometiere.

8.º La subasta tendrá lugar ante el ayuntamiento el dia quince de Junio próximo á las doce de su mañana.

9.º La licitacion se hará por medio de pliegos cerrados, cuyas proposiciones deberán redactarse con sujecion al modelo que se inserta á continuacion llenando en letras los huecos que quedan en blanco.

10. Dichos pliegos deberán presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento antes de la hora prefijada en el artículo 8.º y dadas las doce se abrirán en presencia del Sr. Alcalde, Rejidor representante de los intereses del Municipio y de las personas que hubieren presentado proposicion.

11. En caso de haber proposiciones iguales, se abrirá nueva licitacion á viva voz por término de media hora entre las personas cuyas proposiciones hubiesen ocasionado empate y se adjudicará á favor del proponente que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales.

12. A todo pliego deberá acompañarse la cor-

respondiente carta de pago que acredite que su autor ha consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no será admitido.

13. El arrendatario dentro el plazo de cinco dias despues de aprobado el remate por la Exma. Diputacion provincial, estará obligado á presentar fianza á satisfaccion del Ayuntamiento.

14. Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas esclusivamente por la via administrativa.

15. Toda la carne y tocino fresco que llegue á esta ciudad, procedente de la parte exterior del término municipal de la misma, pagará tambien los derechos de tarifa, además de ser inspeccionada por el Inspector de carnes de este municipio.—Mahon 17 Abril de 1871.—El Alcalde 1.º, presidente—G. Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, J. Rotjer, secretario interino.

Mode o de proposicion.

El que suscribe, vecino de Mahon y morador en esta ciudad, enterado del pliego de condiciones para la subasta del derecho establecido en los mataderos públicos de este distrito inserto en los periódicos de esta ciudad, conforma en un todo con lo prevenido en el mismo, se obliga y compromete á llevar dicha empresa desde 1.º de Julio próximo hasta el dia 30 de Junio de 1872, abonando al Ayuntamiento la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

Palma 2 Junio de 1871.—Se aprueba el anterior pliego de condiciones con encargo al Alcalde de que proceda el dia 15 del actual á celebrar la oportuna subasta.—El presidente, Sebastian Vila.—P. A. de la Diputacion.—El Secretario, Silvano Font.

No habiéndose podido celebrar la sesion pública que debia tener efecto el dia nueve del actual por falta de suficiente número de concurrentes, el dia diez y siete del presente mes, á las once de su mañana volverán á reunirse en el salon de la Casa Consistorial de esta Ciudad los señores del Ayuntamiento y vocales asociados para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos de gastos é ingresos de 1871 á 72, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que voté la mayoría de los que concurren, segun está prevenido en el artículo 34 de la Ley de arbitros municipales de 23 de Febrero de 1870. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipacion, arregladamente á lo que establece el artículo 29 de la espresada Ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento de lo prevenido por la Ley.—Mahon 14 de Junio de 1871.—Gerónimo Escudero.

Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsilio Industrial y de Comercio que pertenecen á los gremios que se citan, se servirán presentarse en esta Oficina en el término de tres dias contados desde la fecha de este anuncio para enterarse de las cuotas que les han sido señaladas por los respectivos clasificadores para el año económico próximo de 1871-72 y reclamar, en caso de no conformarse con las operaciones practicadas.

GRFMIOS.

Cortantes.—Zapateros.—Taberneros.—Mercade-

res de Tejidos.—Hornos de pan.—Confiteros.—Balegonos.

VILLA CARLOS.—Abacerías de segunda clase.—Mahon á 14 de Junio de 1871.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

EL MILANO DE LOS MARES.

NOVELA HISTÓRICA MARÍTIMA

ORIGINAL DE

D. ALEJANDRO BENISIA.

«El Milano de los Mares,» al publicarse la segunda edicion, se dijo ser la primera novela marítima original española.

La crítica ha clasificado á Benisia como al primero y el único novelista marítimo español, y la crítica, al concederle este título, se apoya, no solo en dicha novela, sino tambien en el «Corsario negro,» otro libro de la misma indole donde se desenvuelven con fortuna las dotes que encerraba en embion el «Milano.»

Esta interesantísima novela consta de dos tomos del mismo tamaño y letra del prospecto.

Toda la obra se compone de 608 páginas y va ilustrada con 22 láminas,

Las personas que quieran proporcionarse la presente obra y no puedan pagar de una vez los 24 rs. de su coste, podrán tomarla por tomos ó medios tomos, recibéndolos en la forma que mas les convenga, bien sea por meses, quinceñas ó semanas: el precio de los tomos y medios es respectivamente de 12 y 6 reales.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

Muebles.

En la calle de Cifuentes núm. 83 hay algunos para vender.

El Capitan William Anthony del bergantin inglés «Gem of the sea,» surto en este puerto hace presente al público que no responde de ninguna clase de deudas que acaso contraigan los individuos de su tripulacion durante su permanencia en el mismo.

Fées de vida.

Arreglados á los nuevos modelos vigentes Véndense en esta imprenta á 25 mils. una (una peseta,) (lita.)



A la posible brevedad llegará á este puerto desde el de Ciudadela, el pailebot español JÓVEN AFRICANO, su capitan D. Bartolomé Maspoeh, para transferirse al puerto de Argel. Admite carga y pasajeros y lo despacha el dicho capitan que vive en la calle Cos de Gracia núm. 38.